

LLAMAN A UTILIZAR SANITIZANTES AUTORIZADOS POR EL ISP

Posted on 08/05/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [IQUIQUE](#), [LOCAL](#), [NOTICIA](#), [REGIONAL](#), [SALUD](#), [SIN CATEGORIA](#), [SOCIAL](#), [ZONA NORTE](#)
Tags: [autorizados](#), [ISP](#), [productos](#), [sanitizantes](#)



La Seremi de Salud Tarapacá hizo un llamado a utilizar productos que cuenten con el respectivo registro del Instituto de Salud Pública (ISP). Esto, debido que a la fecha se han detectado 2 empresas que están elaborando productos sanitizantes sin contar con las autorizaciones correspondientes.

En estas fiscalizaciones se evidenciaron infracciones a decretos de almacenamiento de sustancias y residuos peligrosos. También, se registró un incumplimiento al sistema nacional de control de cosméticos. Por esto se procedió a la retención de desinfectantes, jabones bactericidas y alcohol gel. Todos estos elementos quedaron con prohibición de venta, para resguardar a los usuarios ante eventuales daños a su salud.

"En el contexto de la pandemia hemos recibido bastantes consultas debido al uso y aplicación de desinfectantes. Sin embargo, notamos que la comunidad no siempre revisa si los productos adquiridos cuentan con la correcta certificación.

Por esto queremos ser enfáticos en no utilizar productos de higiene y sanitización que no cuenten con la correspondiente autorización del ISP", indicó el seremi de Salud, Manuel Fernández.

Es importante utilizar productos autorizados para asegurar que no contengan compuestos tóxicos, que pudieran provocar irritaciones o detonar reacciones graves en personas más sensibles inmunológicamente.